



el Equipo Directivo del Establecimiento en conformidad con el Titular de la Cátedra. El dicho examen el alumno deberá poner de manifiesto su capacidad de: juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.

Para alumnos **PREVIOS, LIBRES O EQUIVALENTES:**

Ø Serán evaluados sobre la totalidad de unidades previstas en el presente programa. Hayan o no sido desarrolladas durante el ciclo lectivo que haya cursado el educando.

Ø Los mismos deberán realizar: 1) Una instancia escrita, la cual es individual y eliminatoria, 2) Habiendo aprobado la parte escrita los educandos pasarán a una instancia oral individual y también eliminatoria frente al tribunal examinador. En ambas circunstancias los educandos deberán poner de manifiesto su capacidad de: juicio crítico, análisis, manejo del lenguaje técnico específico y dominio de los conceptos centrales de la disciplina.

**Bibliografía:**

- Lineamientos Curriculares. Provincia de Córdoba.
- Culturas y estéticas contemporáneas. Cristina Ferreras, Alejandro Labastía, Cecilia Nicolini. Ed. Puerto de Palos.
- Páginas de Internet.
- Material proporcionado por el docente.

**Firmas:**

Angulo Mario.....

Giroldi Walter.....

Rodríguez Lucas.....